Ref.: JLLR/aam
Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación un Arquitecto Técnico, Técnico Administrativo y Fontanero para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

Con fecha 6 de julio de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Oferta Genérica al S.A.E para la contratación de personal para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/31385 : S-21 Un Arquitecto Técnico

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Mendez Pérez José Manuel	Idóneo
Navarro Roldán Carlos Enrique	Idóneo
Muñoz Ramírez Mª Dolores	Idónea

Oferta Nº 01/2017/31543 : S-21 Un Técnico Administrativo

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Molina Burgos Isabel	Idónea
Ramírez Muñoz Mercedes	Idónea
Montes García Felisa Mª	Idónea

Oferta Nº 01/2017/31501 : S-21 Un Fontanero

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Ferrete Palacios David	Idóneo
Reina Jiménez Fernando	Idóneo
Sánchez Mejías Francisco José	Idóneo

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, ***RESUELVO:***

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad

Código Seguro de verificación:mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==	PÁGINA	1/3

mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==

establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/31385 : S-21 Un Arquitecto Técnico

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Mendez Pérez José Manuel	Idóneo
Navarro Roldán Carlos Enrique	Idóneo
Muñoz Ramírez Mª Dolores	Idónea

Oferta Nº 01/2017/31543 : S-21 Un Técnico Administrativo

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Molina Burgos Isabel	Idónea
Ramírez Muñoz Mercedes	Idónea
Montes García Felisa Mª	Idónea

Oferta Nº 01/2017/31501 : S-21 Un Fontanero

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Ferrete Palacios David	Idóneo
Reina Jiménez Fernando	Idóneo
Sánchez Mejías Francisco José	Idóneo

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en la oferta indicada a los siguientes candidatos:

Oferta Nº 01/2017/31385 : S-21 Un Arquitecto Técnico
Mendez Pérez José Manuel

Oferta Nº 01/2017/31543 : S-21 Un Técnico Administrativo
Molina Burgos Isabel

Oferta Nº 01/2017/31501 : S-21 Un Fontanero
Ferrete Palacios David

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia:

Oferta Nº 01/2017/31385 : S-21 Un Arquitecto Técnico
Navarro Roldán Carlos Enrique
Muñoz Ramírez Mª Dolores

Código Seguro de verificación:mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==	PÁGINA	2/3

mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==

Oferta Nº 01/2017/31543 : S-21 Un Técnico Administrativo
Ramírez Muñoz Mercedes
Montes García Felisa Mª

Oferta Nº 01/2017/31501 : S-21 Un Fontanero
Reina Jiménez Fernando
Sánchez Mejías Francisco José

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL (P.D. 28-07-2017).- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	31/07/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==	PÁGINA	3/3

mKWRZD1ZPKrtZZwsQeKyzw==